

HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A. Inscripción Registro de Valores N° 1.091

Santiago, 6 de abril de 2023

Señor Solange Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo N°11.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

1. Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con esta misma fecha, se celebró la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, siendo los principales acuerdos adoptados, los siguientes:

- (i) Se aprobó la Memoria, los Estados Financieros Consolidados de Sociedad, y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- (ii) Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo ascendente a un 100% de la utilidad líquida del ejercicio, según se detalla en el numeral 2. siguiente.
- (iii) Se acordó mantener las remuneraciones del Directorio y del Comité de Directores, y mantener el presupuesto de gastos del Comité.
- (iv) Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023, a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. Asimismo, se acordó designar a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgos Limitada, y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- (v) Se aprobó seguir realizando las citaciones a Juntas de Accionistas y otras publicaciones que requiera la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, en el Diario Financiero de Santiago.

2. Dividendo N° 11.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. acordó distribuir un dividendo definitivo a los accionistas por un monto total de US\$ 48.176.653,80 (cuarenta y ocho millones ciento



setenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres dólares con ochenta centavos de dóla) y que corresponde a un 100% de las utilidades líquidas del ejercicio. El dividendo (que corresponde a US\$ 0,004948 por acción) se pagará a partir del día 4 de mayo de 2023, según su equivalente pesos al quinto día hábil que anteceda a dicha fecha.

Tendrán derecho al referido dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, informo a usted que el aviso al que se refiere el Art. 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero de Santiago.

Por último, informo a usted que con esta misma fecha se envió a la Comisión para el Mercado Financiero el Formulario $N^{\circ}1$, al que se refiere la Circular N° 660.

Saluda atentamente a usted,

Micario Valdes Raczynski
Gerente General
Sociedad Matriz SAAM S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile